

sobre la enseñanza que formaba a los niños. No hay en Albacete constancia de que curas o sacristanes tuvieran a su cargo esta enseñanza primaria en todos sus contenidos por mandato superior. Únicamente en las visitas pastorales a la parroquial de San Juan de 1547, 1552, 1555, 1561 y 1566 se recoge la obligación de curas y sacristanes de enseñar en la Iglesia la doctrina cristiana los domingos y fiestas de guardar a los niños “de cinco años arriba”. La reiteración del mandato y lo que se dice en la segunda fecha indicada: “Por quanto el dicho señor visitador fue ynformado que en la iglesia desta villa no se dize la doctrina xpistiana...”, (que se repite en la de 1566), pudieran indicar que ni el propio clero cumpliera –al menos siempre– la obligación que los visitantes recordaban. Quizá por ello en las cuentas de visita de 1563 el encargado de enseñar la doctrina en la Iglesia sería el maestro de escuela:

“Item dió en descargo dos ducados al maestro desquela que dize la doctrina en señor San Juan, conque está pagado hasta el día de San Juan de junio deste presente año”²⁷.

¿Acaso sería sólo para los niños de coro, como se hacía más tarde? No lo sabemos, pero un caso semejante refiere Bescos Sierra para el siglo xvii y para la villa de Verdún (Huesca): el maestro además de enseñar a leer y escribir había de enseñar “las oraciones y dezir la doctrina cristiana cada día en la Yglesia a todos los que quieran yr a deprender”²⁸. No parece, sin embargo, que estos casos fueran muy frecuentes.

En Albacete, a partir de la visita de 1566, los visitantes inspeccionan a los maestros:

“Ytem visitó los maestros de enseñar niños y les mandó que hiciesen enseñar la doctrina a la mañana y a la tarde y les hizo dezir en su presencia todas las quatro oraciones y la doctrina, la qual dixerón bien”²⁹.

Es curioso que en la misma fecha el visitador insistía en que el clero enseñara la doctrina en la Iglesia porque no cumplía esta obligación³⁰.

Luego, en las visitas de 1570, 1571 y 1578 (con la laguna de las de 1573 y 1577), la inspección del visitador parece más sencilla, una simple recomendación; así el primero de estos años se anota:

“Otrossí mandó parecer ante sí a los Maestros desquela del dicho lugar y les encargó que enseñen la doctrina cada un día a sus discípulos”³¹.

²⁷ Visita de 24-VI-1563; al margen, “maestro de doctrina”. Libro de Fábrica (1525-1583) de la Parroquia de San Juan, F. CLXXXV. Archivo Diocesano de Albacete. No sabemos quién sería el tal maestro; quizá alguno privado.

²⁸ Citado por Estruch, Leota y Llorca Navas, Ramón, *Op. cit.*, p. 313 y 315.

²⁹ Visita de 5-XII-1566. Libro de Fábrica (el citado), F. CCL.

³⁰ Ibídem, F. CCVI.

³¹ Visita de 24-VI-1570. Libro de Fábrica (el citado), F. CCVII v. y visitas de 1571, F. 217 v., y de 1578, F. 241. En la visita de 1570 se alude a maestros en la enseñanza de la doctrina por los clérigos.